

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 3.174/2017

Expediente nº: GEX 39/2017

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Licencia de Apertura de Establecimientos previa Calificación Ambiental

Interesado: Doña María Bretón Cantador

Anuncio de Información Pública

Solicitada por doña María Bretón Cantador, licencia de apertura del establecimiento o local sito en la calle Nueva, número 17, con referencia catastral 9125001UH6592N0001UP, de este Municipio, con el fin de destinarlo a la presentación de espectáculos o

actividades recreativas consistentes en bar con cocina, de conformidad con el Decreto 78/2002, de 26 de febrero, por el que se aprueban el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo condición previa la calificación ambiental de la actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre calificación ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.conquista.es>.

Conquista, a 30 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.